

BAREMO CONCURSO DE TRASLADOS		PUNTOS
1. ANTIGÜEDAD		
1.1 Antigüedad en el centro (como funcionario de carrera). (se pierde al cambiar de centro). 1.1.1. Por cada año de destino definitivo. 1.1.2. Por cada año en situación de provisional. 1.1.3. Puestos de difícil desempeño (adicionales).	Por el primero y segundo años. Por el tercer año. Por el cuarto año y siguientes.	4/año 0,33/mes 6/año 0,5/mes 8/año 0,66/mes 4/año 0,33/mes 4/año 0,33/mes
1.2 Antigüedad en el Cuerpo (como funcionario de carrera, en prácticas o interino). 1.2.1. En el mismo cuerpo. 1.2.2. En otros cuerpos diferentes de igual grupo o superior. 1.2.3. En otros cuerpos diferentes de subgrupo inferior.		2/año 0,16/mes 1,5/año 0,125/mes 0,75/año 0,0625/mes
2. CATEDRÁTICO		5
3. MÉRITOS ACADÉMICOS		MÁXIMO 10 PUNTOS
3.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios 3.1.1. Por cada título Doctor. 3.1.2. Por cada título de Máster. 3.1.3. Suficiencia investigadora o certificación -diploma de estudios avanzados. 3.1.4. Premio extraord. doctorado/ licenciatura/grado/grado superior Conservatorios.		6 3 2 1
3.2. Otras titulaciones universitarias 3.2.1. Título de Grado / Título de Grado si has convalidado créditos. 3.2.2. Título de primer ciclo. 3.2.3. Título de segundo ciclo.		5 / 2,5 3 3
3.3. Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP a) Nivele de idiomas en la EOI. a) Nivel C2 / b) Nivel C1 / c) Nivel B2 / d) Nivel B1. e) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de formación Profesional o equivalente. f) Por cada título Profesional de Música o Danza.		4 / 3 / 2 / 1 2 2
4. ⁱ DESEMPEÑO CARGOS DIRECTIVOS Y OTRAS FUNCIONES (F. de carrera, en prácticas o interino).		MÁXIMO 30 PUNTOS
4.1. Director de centros públicos. 4.2. Vicedirector, subdirector, jefe de estudios, secretario y asimilado. 4.3. Otras funciones: tutor, coordinador de ciclo, jefe de departamento... (máximo 10 puntos).		4,5/año 0,375/mes 3/ año 0,25/mes 1,5/año 0,125/mes
5. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		MÁXIMO 15 PUNTOS
5.1. Actividades de formación superadas (máximo 9 puntos). 900 horas. 5.2. Impartición de actividades de formación y perfeccionamiento (máximo 3 puntos). 5.3. Por cada especialidad adquirida a través de adquisición de nuevas especialidades. 5.4. Competencia Digital Docente: (máx. 3 pts). a) A1 / b) A2 / c) B1 / d) B2 / e) C1 / f) C2 5.5. Idiomas del MCERL: a) Nivel C2 / b) Nivel C1 / c) Nivel B2 / d) Nivel B1. (Incompatible con 3.3)		0,1 / 10 horas 0,1 / 3 horas 1 0,5 / 1 / 1,5 / 2 / 2,5 / 3 4 / 3 / 2 / 1
6. OTROS MÉRITOS		MÁXIMO 15 PUNTOS
6.1. Publicaciones (máximo 8 puntos). 6.2. Por premios y proyectos de innovación en el ámbito de la educación. 6.3. Méritos artísticos y literarios. 6.4. Por desempeño de puestos en la administración pública. (F. de carrera, en prácticas o interino). 6.5. Miembro como tribunal a partir de 2007. 6.6. Cada año de tutorización de: prácticas grado o máster / func. en prácticas desde 23/24		1/libro 0,2/revista Hasta 2,5 Hasta 2,5 1,5 0,5 0,1 / 0,2

ⁱEn los apartados 4.1,4.2 y 4.3 solo se valora el más ventajoso si se ha simultaneado alguno de ellos.